



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Donación Voluntaria de Perros y Gatos no Deseados				
DESCRIPCIÓN:				
Es la actividad que llevan a cabo los propietarios de animales de compañía que estén enfermos y/o agresivos o no deseados, que consiste en cederlos por voluntad propia a las autoridades de los centros de atención canina, para su posterior sacrificio humanitario				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011-para Prevención y Control de la Rabia Humana y en los Perros y Gatos, Numeral 3.2 Centros de Atención Canina y 8.1 Promoción de la Salud. - Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo III Art. 6.14 - Reglamento del Libro Sexto del Código De Biodiversidad del Estado De México – Capítulo I, Apartado X 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia de la Carta de Donación Voluntaria		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la Mascota Está Enferma, ya no la Quiere o No la Pueden Mantener			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, Preguntar la Situación de Salud del Animal			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Credencial de Elector o INE	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> - Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo III Art. 6.14 - Reglamento del Libro Sexto del Código de Biodiversidad del Estado De México – Capítulo I, Apartado X 	
2.- Certificado de Vacunación o Carnet	Si	1		
3.- Vía Telefónica	No	No Aplica		
4.- Verbal	No	No Aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 Horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 Minutos
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se Cumplan con los Requisitos			



Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Oficina de Control Canino y Salud PÚBLICA Veterinaria			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z Mario Pontón Zúñiga					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Oriente			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Barrio Santiaguito			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58885404			No Aplica	controlcanino13-15@hotmail.com		
55	58880003						
55	2620 8900		4011				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Ya no quiero o ya no puedo tener a mi mascota, pueden venir por ella o la puedo llevar?
RESPUESTA:	La tiene que venir a dejar al centro de control canino
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En que horario la puedo llevar?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que le van hacer a la mascota?
RESPUESTA:	La eutanasia y/o se revidará para ver si es apta para la adopción
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/Octubre/2022